

ANALISIS DEL SECTOR

Unidad Ejecutora:	35-03-00		
No. Plan Anual de Adquisiciones:	Versión 16		
Tipo de Presupuesto Asignado:	Inversión		
Código BPIN No.	2018011001049		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios	Otro:	
Fecha Elaboración de Estudios Previos:	Julio 2026		

1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO.

Prestación de servicios técnicos y operativos para la ejecución de las actividades asociadas al proceso de gestión documental de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluyendo la recepción, registro y radicación de comunicaciones, el alistamiento documental, digitalización, indexación, control de calidad, gestión de correspondencia, traslados documentales, organización de archivos y apoyo en la implementación de instrumentos archivísticos, de conformidad con el estudio previo y el anexo técnico.

Sin perjuicio de la autonomía del contratista en la administración de su recurso humano, la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de la supervisión del contrato, ejercerá funciones de seguimiento, verificación, control y articulación técnica y operativa sobre la ejecución de los servicios contratados.

En desarrollo de dicha función, la supervisión podrá impartir lineamientos, requerimientos e instrucciones generales relacionadas con la correcta ejecución del objeto contractual, los niveles de servicio, el cumplimiento de las condiciones técnicas, la oportunidad en la prestación del servicio, la trazabilidad de las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en el anexo técnico.

Lo anterior se realizará exclusivamente en el marco del control y seguimiento contractual, sin que ello implique injerencia en la administración interna del contratista ni subordinación respecto del personal asignado para la ejecución del contrato.

1.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
80	8010	801016	Gerencia de proyectos
86	8614	861417	Tecnología Educativa
80	8016	801615	Servicios de apoyo gerencial
81	8111	811115	Ingeniería Software o hardware
81	8111	811120	Servicios de datos
80	8011	801116	Servicios de personal temporal

2 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Licitación pública.

3 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En el marco del proceso contractual orientado a la prestación de servicios técnicos y operativos de gestión documental para la Superintendencia de Industria y Comercio, se presenta a continuación el análisis del sector económico vinculado al objeto contractual. Este análisis se desarrolla desde las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, con el fin de contextualizar la dinámica del mercado y sustentar las condiciones del proceso de contratación.

Desde el enfoque de la economía clásica, la actividad económica se divide en tres grandes sectores: primario (agropecuario), secundario (industrial) y terciario (servicios). El objeto contractual se enmarca en este último, correspondiente al sector de los servicios, caracterizado por la provisión de bienes intangibles que no son susceptibles de almacenamiento ni de apropiación directa, pero que resultan esenciales para el funcionamiento del aparato productivo, la administración pública y la sociedad.

Dentro del sector terciario, el objeto contractual se adscribe específicamente al macrosector de servicios administrativos y de apoyo profesional y técnico especializado, que incluye actividades como consultoría, gestión documental, soporte operativo, capacitación y servicios tecnológicos complementarios.

Según cifras del DANE, el sector servicios concentra cerca del 60% del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano y es el principal motor de crecimiento económico reciente. En el año 2025, el PIB creció 2,6% respecto al año 2024; y el sector servicios mantiene una dinámica positiva consolidando su papel como columna vertebral del aparato económico nacional.

Desde el punto de vista funcional, este macrosector puede agruparse en tres áreas estratégicas:

- **Soporte especializado:** Provisión de servicios técnicos y operativos para facilitar procesos misionales y administrativos.
- **Servicios de conocimiento:** Actividades de asesoría, consultoría, formación y gestión de información.
- **Servicios de infraestructura tecnológica y documental:** Actividades orientadas a la administración de la información física y digital, sistemas de gestión documental y herramientas tecnológicas para la trazabilidad y conservación de documentos.

Conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.)¹ adaptada para Colombia, la actividad correspondiente al objeto contractual (prestación de servicios técnicos y operativos en el marco del proceso de gestión documental para la Superintendencia de Industria y Comercio) se encuentra ubicada en la SECCIÓN N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo, dentro de la DIVISIÓN 82: Actividades de oficina, centros de llamadas y otros servicios administrativos, específicamente en el código CIIU 8219, que comprende las actividades de archivo y gestión documental por contrato. Esta clasificación permite identificar y delimitar de manera técnica el subsector económico en el que se inscribe el proceso de contratación, facilitando su análisis sectorial y el diseño de estrategias contractuales coherentes con las características del mercado.

3.1 SUBSECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS EN GESTIÓN DOCUMENTAL

La gestión documental constituye un subsector estratégico dentro del sector servicios, conformado por empresas

¹ https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

especializadas en el manejo, conservación, organización, digitalización y aseguramiento de la documentación institucional, bajo parámetros técnicos, normativos y tecnológicos rigurosos.

Este subsector es regulado por el Archivo General de la Nación (AGN), conforme al marco normativo vigente en Colombia (Ley 594 de 2000, Acuerdo 060 de 2001 y demás disposiciones complementarias), así como por estándares internacionales como la NTC ISO 30301 (Sistemas de Gestión para los Documentos) y la NTC ISO 15489 (Gestión de Documentos).

Actividades clave del subsector:

- Organización, clasificación y almacenamiento técnico de archivos físicos.
- Digitalización de documentos bajo normas de calidad, resolución y formatos requeridos.
- Implementación y mantenimiento de sistemas electrónicos de gestión documental (SGD).
- Soporte técnico y operativo a entidades en procesos de consulta, seguimiento y depuración documental.
- Capacitación del personal institucional en buenas prácticas archivísticas.
- Aseguramiento del cumplimiento normativo y trazabilidad documental.

La demanda de estos servicios se ha incrementado notablemente debido a los siguientes factores:

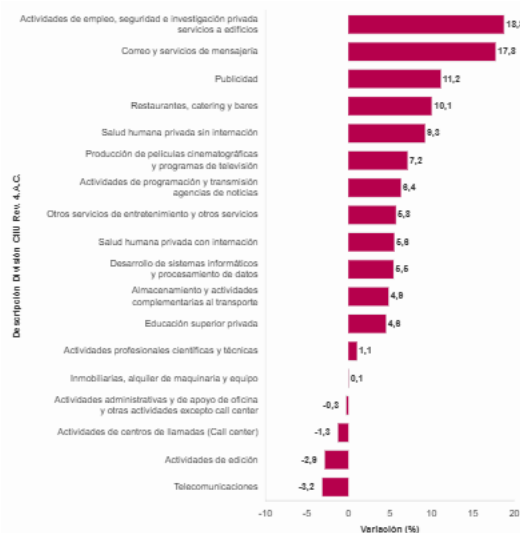
- Aceleración de los procesos de transformación digital.
- Aumento en los requerimientos normativos en materia de archivo, transparencia y rendición de cuentas.
- Necesidad institucional de garantizar la custodia, integridad y disponibilidad de la información en soportes físicos y digitales.

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, en febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, respecto al mismo mes de 2024.

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Febrero (2026^P - 2025)



Fuente: DANE – EMS

Actores claves del sector

Entidad / Asociación	Rol
Archivo General de la Nación (AGN)	Rector técnico y normativo de la gestión documental en Colombia.
Empresas especializadas en gestión documental	Proveen servicios de organización, digitalización y custodia técnica de documentos.
Asociación Colombiana de Archivistas	Promueve la profesionalización y actualización del sector archivístico.
Consejo Internacional de Archivos (ICA)	Define estándares y buenas prácticas a nivel global.

El proceso de contratación de servicios técnicos y operativos en gestión documental para la Superintendencia de Industria y Comercio se inscribe en un sector económico especializado, estratégico y con alta regulación técnica. Su dinamismo, profesionalización y marco normativo específico exigen que los proveedores cuenten con capacidades técnicas, tecnológicas y operativas sólidas, así como experiencia en cumplimiento normativo, seguridad de la información y continuidad del servicio.

Esta caracterización del mercado permite a la Entidad tomar decisiones contractuales con criterios de eficiencia, idoneidad, oportunidad y transparencia, en consonancia con las exigencias del marco jurídico y las necesidades institucionales en materia de gestión documental.

3.2 SOLICITUDES DE COTIZACIÓN

3.3 ECONOMICO

Las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se analizan en este estudio son aquellas que inciden en la necesidad de contratación, particularmente el crecimiento económico, la inflación y la fluctuación del dólar. Asimismo, se realizará una revisión de la información estadística publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y otras fuentes relevantes, con el fin de desarrollar un estudio sectorial acorde con la normatividad vigente en materia de contratación pública. Este análisis busca promover la participación de las diferentes organizaciones, en línea con las disposiciones del Gobierno nacional orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico del país y al acceso de las MiPymes a las compras públicas. De igual forma, se incorporan criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres dentro del sistema de compras públicas, conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0142 de 2023, los cuales contemplan la inclusión de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales, así como el fortalecimiento del acceso de las MiPymes, las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria al sistema de compras públicas.

3.3.1 COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

Las variables macroeconómicas consideradas para el presente análisis general son aquellas que inciden directamente en el objeto a contratar. En este caso, se incluyen el PIB, la inflación y la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

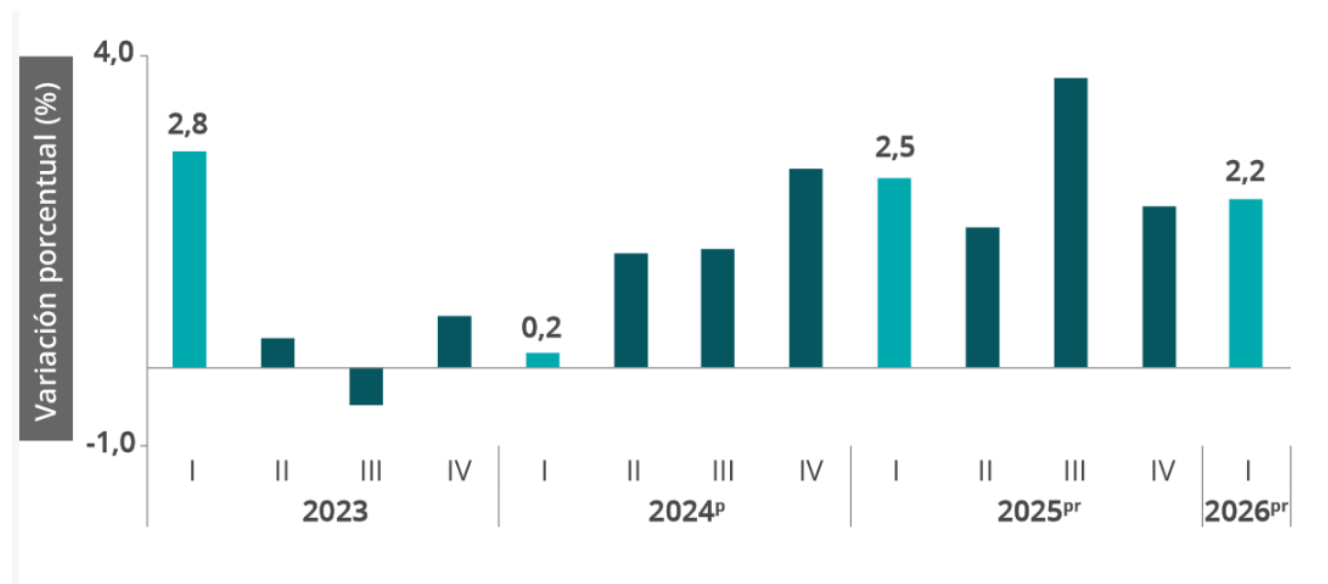
3.3.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)²:

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,2% respecto al mismo periodo del año 2025^{pr}.

² DANE. (2025). *Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral – Información técnica*. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

^{pr}: preliminar
p: provisional

Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento anual en volumen
2023-I / 2026^{pr}-I



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Según datos del DANE, el crecimiento de la economía colombiana en 2026^{pr}- I estuvo impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 3,0%, y un incremento del 3,4% en el consumo de los hogares.

Con relación a la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas que es donde se enmarca el servicio a contratar por la entidad, en el año 2026^{pr}-I, el valor agregado creció 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo del año 2025^{pr}.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de Actividades profesionales, científicas y técnicas crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE, PIB_T

pr Preliminar

3.3.1.2 INFLACIÓN³

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

De acuerdo con el DANE, en mayo de 2026, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 0,47%; la variación año corrido fue 4,36%; y la anual 5,84%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Por su parte, el Banco de la República fijó la tasa de interés de política monetaria en **11,25 %** a partir del **1 de abril de 2026**, con el propósito de estimular la actividad económica y contribuir a la convergencia de la inflación hacia su meta. No obstante, en la reunión de la Junta Directiva del **30 de junio de 2026**, se decidió incrementar la tasa al **12 %**.

³ DANE. (2025). Índice de Precios al Consumidor (IPC). Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

3.3.1.3 Tasa Representativa del Mercado (TRM)⁴

La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario. Es decir, la TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.



Se evidencia que la tasa representativa del mercado en Colombia para el último año ha presentado una variación constante ubicándose por debajo de los \$4.000 pesos colombianos, y el indicador para el 6 de julio de 2026 se ubica en \$3.350,68, que corresponde a una variación significativa la cual se ha buscado estabilizar en los últimos meses tal y como lo demuestra el gráfico anterior.

3.3.1.4 ANÁLISIS DE MIPYMES⁵

En Colombia, el tejido empresarial se clasifica en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Esta clasificación fue establecida inicialmente por la Ley 590 de 2000 (conocida como Ley MiPymes) y modificada por la Ley 905 de 2004. Posteriormente, fue actualizada por el Decreto 957 de 2019, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, normativa que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos:

⁴ <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras-establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

⁵ Bancóldex. (2025). *Clasificación de empresas en Colombia*. Recuperado de: <https://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/estrategia-corporativa/clasificacion-de-empresas-en-colombia>

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.234.088.562	Hasta \$1.727.713.512	Hasta \$2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a \$1.234.088.562 y hasta \$10.736.408.130	Superior a \$1.727.713.512 y hasta \$6.910.801.674	Superior a \$2.344.731.606 y hasta \$22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a \$10.736.408.130 y hasta \$90.950.855.310	Superior a \$6.910.801.674 y hasta \$25.298.422.716	Superior a \$22.583.459.304 y hasta \$113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a \$90.950.855.310	Superior a \$25.298.422.716	Superior a \$113.164.082.808

Fuente: tomado de Bancóldex (2025). *Clasificación de empresas en Colombia*

Creación de empresas en Colombia

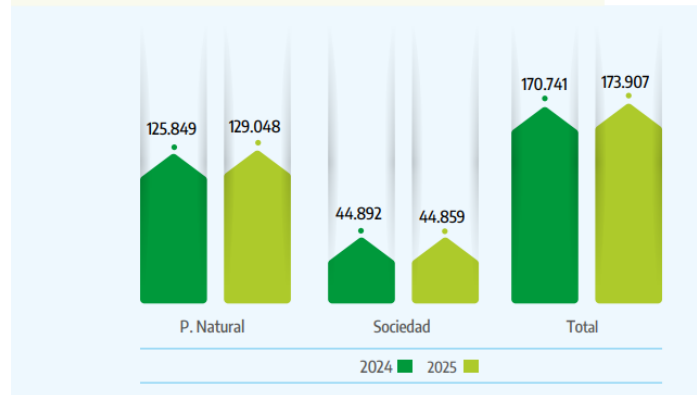
De acuerdo con el informe de **Dinámica de Creación de Empresas en Colombia 2024** realizado por Confecámaras⁶ correspondiente al primer semestre de 2025 y publicado en julio del mismo año, en la primera mitad de 2025 se registraron 173.907 nuevas empresas, lo que representa una variación positiva del 1,9% en comparación con las 170.141 creadas en el mismo periodo de 2024. Del total registrado, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26% por sociedades. La creación de empresas por personas naturales aumento un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente (Confecámaras, 2025).

En términos de empleo, el 43,8% de las nuevas empresas creadas en el primer semestre de 2025 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 39% pertenece al subsector comercio al por mayor y al por menor, el 17% al subsector sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% al subsector de industrias manufactureras, el el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y 5% al subsector de otras actividades del servicio.

⁶ <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf>

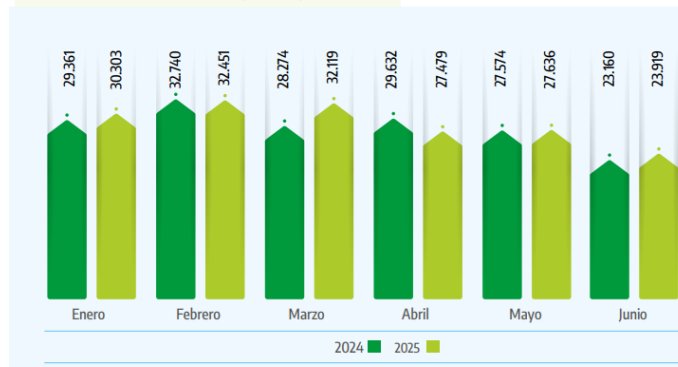
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2025 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2024, los registros fueron mayores en la mayoría de los meses. Se destaca marzo como el mes en que la creación de empresas alcanzó su máximo nivel.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes

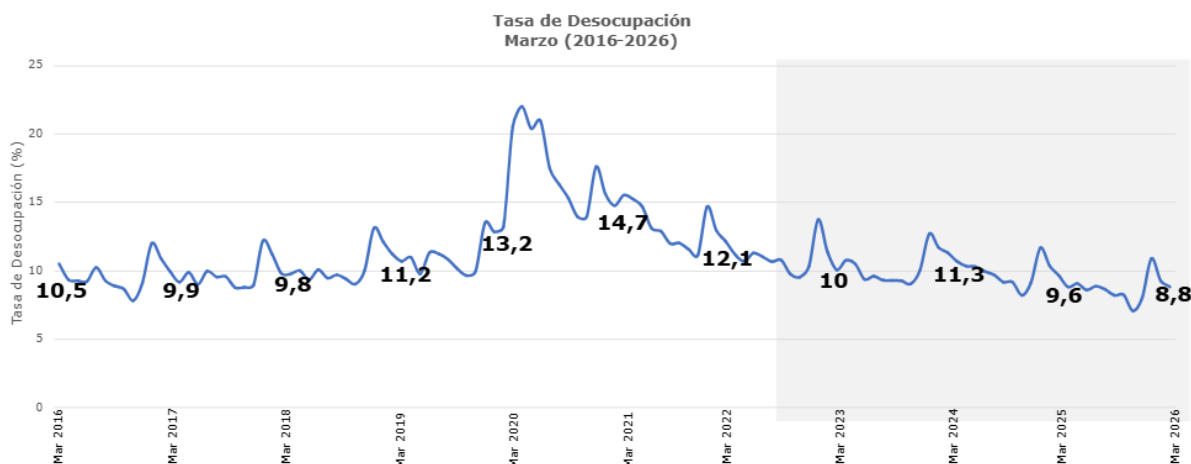


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

3.3.1.5 Mercado laboral

Entre agosto de 2022 y marzo de 2026 la población ocupada creció en cerca de 2,2 millones de trabajadores, estos nuevos empleos se repartieron de forma equitativa entre hombres (1,1 mil – 51,3%) y mujeres (1,0 mil – 48,6%).

En marzo de 2026, la tasa de desempleo nacional se ubicó en 8,8%, siendo la tasa más baja para un marzo desde 2001.



Fuente: DANE - GEIH

Además, en marzo de 2026, Colombia registró la brecha de género en el mercado laboral más baja de la historia, 3,9 p.p. respecto a marzo de 2025. La tasa de desocupación para las mujeres fue 11% y para los hombres 7,1%.

En marzo de 2026, las ramas de actividad que mas aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (0,5 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Marzo (2025-2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

De acuerdo con el objeto contractual orientado a la prestación de servicios técnicos y operativos en el marco del proceso de gestión documental para la Superintendencia de Industria y Comercio, esta actividad se ubica dentro del sector de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos. De acuerdo con la tabla anterior, presentada en el Boletín de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para marzo de 2026, este sector registra una contribución de 0,3 puntos porcentuales en la variación positiva de personas ocupadas.

3.3.1.6 CRITERIOS SOCIALES⁷

Los criterios sociales constituyen una perspectiva de análisis orientada a identificar y visibilizar las condiciones particulares de determinados grupos poblacionales, teniendo en cuenta variables como la edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, condición de discapacidad, entre otras características diferenciales, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 1448 de 2011 y demás normativa aplicable.

En este sentido, el enfoque diferencial y de género permite analizar, comprender y transformar las desigualdades sociales, económicas, culturales y políticas que históricamente han afectado a ciertos grupos poblacionales, generando escenarios de discriminación, exclusión o desventaja. La incorporación progresiva de este enfoque en la gestión y planeación pública responde a la necesidad de promover condiciones de igualdad material, inclusión y garantía efectiva de derechos, así como de prevenir impactos desproporcionados derivados de las actuaciones estatales.

De igual manera, este enfoque busca fortalecer la igualdad de oportunidades y promover acciones orientadas al reconocimiento y protección de poblaciones con especial protección constitucional, en concordancia con los principios de equidad, inclusión y responsabilidad social que orientan la contratación estatal.

3.3.1.6.1 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO⁸

En Colombia, mediante la Ley 1448 de 2011⁹, se estableció un sistema integral orientado a la atención, asistencia, protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno. A partir de su implementación, las entidades del Estado han venido articulando esfuerzos institucionales encaminados a contribuir a la garantía de derechos y a la reparación de los daños ocasionados por décadas de violencia.

De acuerdo con la información publicada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con corte al 30 de abril de 2026 se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) un total de 10.251.491¹⁰ personas.

En este contexto, la Entidad reconoce la importancia de incorporar criterios sociales y enfoques diferenciales en sus actuaciones y procesos contractuales, promoviendo condiciones que favorezcan la inclusión y participación de poblaciones históricamente vulnerables, entre ellas las víctimas del conflicto armado, en concordancia con los principios de igualdad, inclusión y responsabilidad social de la contratación estatal.

3.3.1.7 CRITERIOS AMBIENTALES¹¹

El análisis de los criterios ambientales se determinará teniendo en cuenta lo establecido en el Programa de Compras Públicas SC03-F20 considerando los parámetros de la Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles del

⁷ DNP, Decreto 142 de 2023. Se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales. Se modifican y adicionan disposiciones para incorporar criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria

⁸ https://datos.paz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/BDPP_RP11.pdf

⁹ "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."

¹⁰ Cifras con corte a 30 de abril de 2026.

¹¹ DNP, Decreto 142 de 2023. Se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales. Se modifican y adicionan disposiciones para incorporar criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para lo cual se deberá remitir a los profesionales encargados del Sistema de Gestión Ambiental un correo donde se solicitó el estudio para verificar si requiere o no la inclusión de criterios ambientales del estudio previo.

Por lo anterior, se adjunta ficha de criterios ambientales y/o de sostenibilidad en la cual se establece que, para el presente proceso, **se requiere** la inclusión de criterios ambientales.

3.4 TECNICO

Las especificaciones y requisitos técnicos mínimos se encuentran relacionados en el Anexo Técnico anexo al presente documento, en el cual se han incorporado las características de desempeño y calidad de los servicios requeridos.

En el Anexo Técnico se relaciona el lugar de ubicación de los servicios requeridos, y demás aspectos relacionados que les permiten a los proponentes interesados tener todos los elementos necesarios para presentar su propuesta. (Anexo Técnico).

3.5 REGULATORIO

Algunas normas, leyes y decretos que aplican para el presente proceso son:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Ley 93 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1816 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

4 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA.

Las Entidades estatales de acuerdo con el análisis de sector podrán incluir, en los documentos del proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas.¹²

Para el efecto, los documentos del proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados **con alguno o algunos** de los siguientes aspectos.

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

4.1 ANÁLISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

De acuerdo con la necesidad de efectuar el análisis de los criterios diferenciales para la participación de MiPymes, Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.18. criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas, Con el contexto anterior y de acuerdo con la modalidad de contratación, se describen las consideraciones para cada uno de los criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE CRITERIO DIFERENCIAL	APLICA O NO COMO CRITERIO DIFERENCIAL
Tiempo de experiencia	De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente, "La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades".	La experiencia no se limita en el proceso de contratación	No aplica
Número de contratos para la acreditación de la experiencia	En atención al objeto del proceso y su cuantía, y atendiendo a los requisitos habilitantes establecidos referentes a la experiencia.	Un contrato adicional al máximo establecido para grandes empresas.	Aplica
Índices de capacidad financiera	De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente "Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes (...) Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato" por lo que la entidad, en razón a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, estableció requisitos de capacidad financiera adecuados y proporcionales a la naturaleza y al valor del contrato, indicadores que por sí garantizan unas condiciones mínimas donde los proponentes en general cuenten con un músculo financiero competitivo y una liquidez suficiente para cumplir a cabalidad con el objeto contractual con sus propios recursos, ya que el pago se efectúa contra la entrega a satisfacción del 100% de los bancos de maquinaria agrícola y sus accesorios en los lugares respectivos.	De acuerdo al estudio de sector realizado por el área financiera el análisis para establecer los indicadores financieros parte de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del contrato.	No aplica
Índices de capacidad organizacional	De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente "La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable", por lo cual, el objeto de la verificación de la capacidad organizacional es medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del proponente y la capacidad requerida en el proceso garantiza un mínimo para que el proponente pueda cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.	De acuerdo al estudio de sector realizado por el área financiera el análisis para establecer los indicadores financieros parte de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del	No aplica

¹² Ley 2069 de 2020

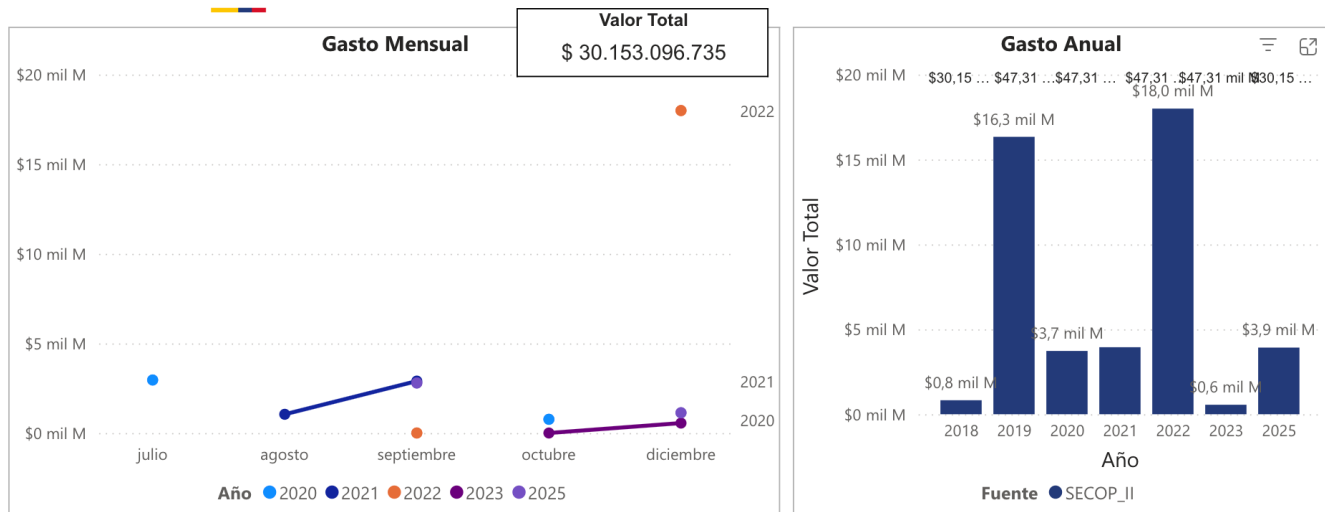
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE CRITERIO DIFERENCIAL	APLICA O NO COMO CRITERIO DIFERENCIAL
Valor de la garantía de seriedad de la oferta	En atención al objeto del proceso, su cuantía y la complejidad de su ejecución cuyas actividades a ejecutar conforme a la justificación de la necesidad se desarrollan en zonas rurales, es vital para la entidad garantizar el ofrecimiento de los proponentes mediante cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2., del Decreto 1082 de 2015.	contrato.	No Aplica

5 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2020 – 2025
- Nombre de la Entidad: Superintendencia de Industria y Comercio
- Plataforma: Secop II
- Código: 801016, 861417, 801615, 811115, 811120, 801418
- Modalidad de selección: Competitiva
- Fecha de elaboración del informe: 8 de julio de 2026

El resultado se muestra a continuación:

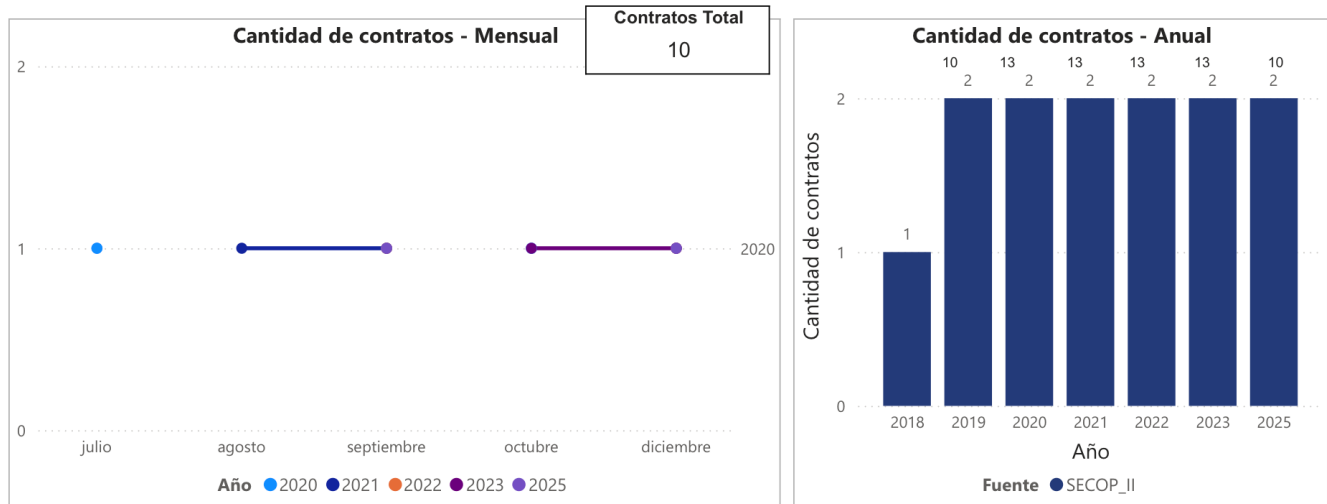


La información obtenida del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente evidencia un comportamiento dinámico y sostenido de la demanda de la SIC asociada a los códigos UNSPSC consultados, lo que permite identificar que existe una necesidad recurrente de contratación de servicios relacionados con gestión documental, administración documental, logística documental y servicios asociados dentro de la entidad.

Del análisis de la gráfica de gasto mensual se observa que durante los años analizado el comportamiento de la contratación presentó una tendencia sostenida, con incrementos significativos especialmente en el segundo semestre del año. En particular, los meses de septiembre y diciembre registran el mayor nivel de gasto, alcanzando aproximadamente los \$5 mil millones y \$19 mil millones respectivamente.

Por otra parte, el análisis del gasto anual evidencia que desde el año 2018 la entidad ha registrado procesos contractuales de manera continua bajo los códigos consultados en SECOP II, lo que demuestra estabilidad y permanencia de este servicio dentro de la contratación de la entidad. Se destaca especialmente el año 2022, periodo en el cual se presentó el mayor volumen de contratación, superando los \$17 mil millones, seguido de los años 2019, 2021 y 2025 en los cuales el gasto se mantuvo en niveles superiores a los \$3 mil millones de pesos.

En consecuencia, la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico permite concluir que existe una demanda consolidada y sostenida en la SIC para la contratación de servicios asociados a gestión documental.



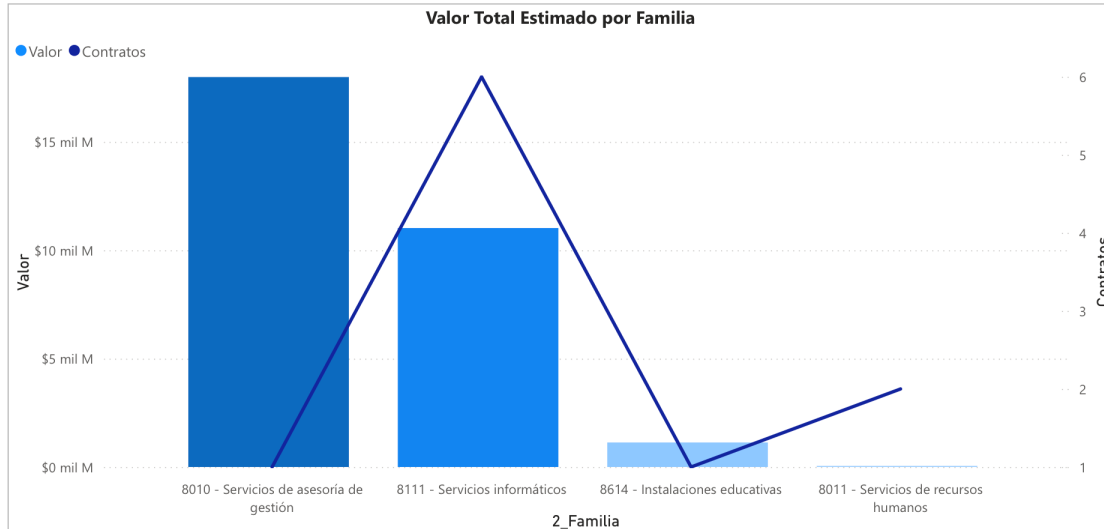
A partir de las gráficas, se observa un mercado con una demanda constante, pero de baja frecuencia, lo que sugiere que la contratación de servicios de gestión documental en la SIC se realiza de manera puntual para atender necesidades específicas, más que mediante múltiples procesos durante el año.

El comportamiento histórico evidencia que, entre 2018 y 2025, la entidad ha celebrado 10 contratos relacionados con servicios de gestión documental. A excepción de 2018, en el que se registró un solo contrato, durante los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2025 se mantuvo un comportamiento estable con dos contratos por vigencia, lo que refleja una demanda sostenida y una planificación recurrente de este tipo de servicios.

Desde la perspectiva mensual, las contrataciones se concentran en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre, sin evidenciar una estacionalidad marcada.

En conjunto, las gráficas permiten concluir que:

- La demanda de servicios de gestión documental presenta un comportamiento estable durante el período analizado.
- La entidad adelanta un número reducido de procesos por vigencia, lo que es consistente con contrataciones de mayor alcance y duración, en lugar de múltiples adquisiciones de menor cuantía.
- No se identifica una concentración significativa en un único mes, aunque la contratación tiende a realizarse principalmente durante el segundo semestre del año.

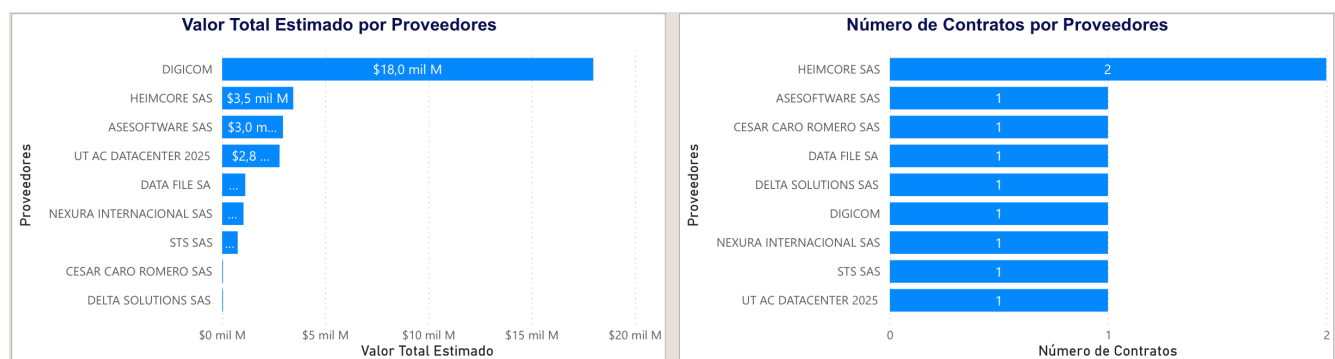


La contratación asociada al servicio de gestión documental evidencia una alta concentración del presupuesto en dos familias UNSPSC, las cuales reúnen la mayor parte de la inversión histórica de la entidad.

La familia 8010 – Servicios de asesoría de gestión registra el mayor valor contratado, con un monto cercano a \$18 mil millones, aunque únicamente se identifica un proceso contractual. Este comportamiento indica que los contratos asociados a esta familia corresponden a proyectos de gran alcance, con un alto componente de consultoría, apoyo estratégico o fortalecimiento institucional.

Por su parte, la familia 8111 – Servicios informáticos concentra el mayor número de contratos (seis) y el segundo mayor valor contratado, superior a \$10 mil millones. Esto refleja que las necesidades institucionales en materia de gestión documental se han orientado principalmente hacia la adquisición e implementación de soluciones tecnológicas, plataformas de administración documental, digitalización, preservación digital y demás herramientas informáticas que soportan la transformación digital de la Entidad.

Las familias 8614 – Instalaciones educativas y 8011 – Servicios de recursos humanos presentan una participación menor, tanto en número de contratos como en valor, lo que evidencia que su utilización ha sido complementaria y asociada a actividades específicas, como procesos de capacitación o apoyo especializado.

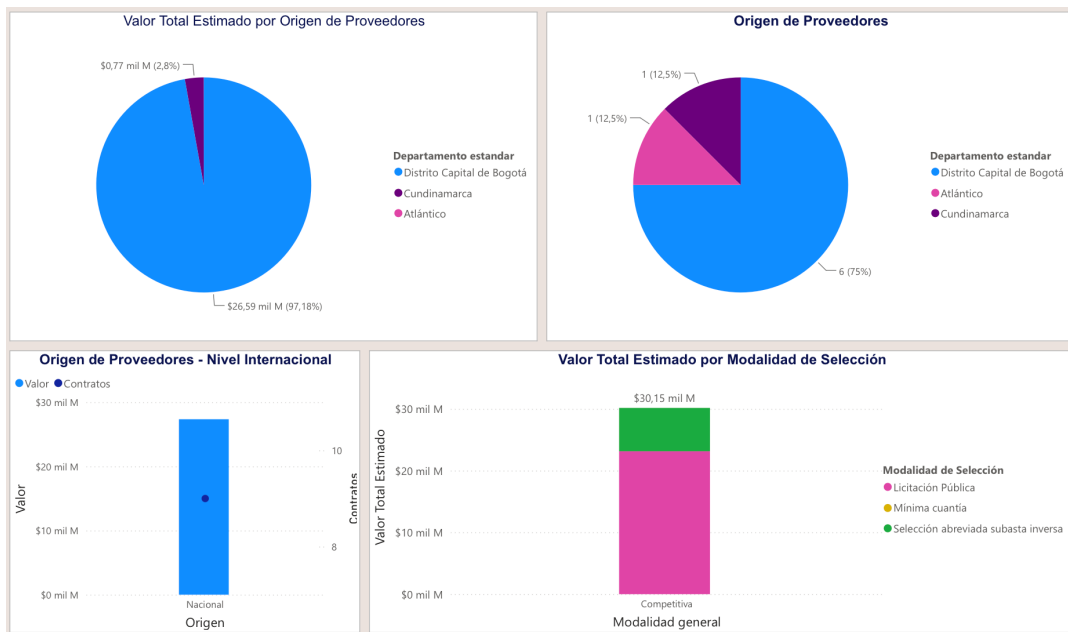


El histórico de contratación evidencia la participación de nueve proveedores, lo que refleja la existencia de una oferta amplia para la prestación de servicios de gestión documental.

En términos de valor contratado, DIGICOM concentra la mayor participación, con aproximadamente \$18 mil millones, seguido por HEIMCORE SAS, ASESOFTWARE SAS y la UT AC DATACENTER 2025, cuyos contratos oscilan entre \$2.800 y \$3.500 millones. Los demás proveedores registran valores significativamente menores.

Respecto al número de contratos, la distribución es más equilibrada: HEIMCORE SAS registra dos contratos, mientras que los demás proveedores cuentan con una adjudicación cada uno.

En conjunto, el comportamiento evidencia un mercado con pluralidad de oferentes, donde, si bien existe una concentración del valor contratado en un proveedor debido a proyectos de mayor envergadura, las adjudicaciones se distribuyen entre varias empresas, lo que demuestra condiciones favorables de competencia para futuros procesos de contratación.



Durante los años analizados se celebraron un total de 10 contratos por un valor estimado de \$30 mil millones, ejecutados mediante licitación pública (el 76% del total) y selección abreviada por subasta inversa (el 23% del total).

En cuanto al origen geográfico de los proveedores, se observa una alta concentración de los recursos contratados en el Distrito Capital de Bogotá, el cual representa el 97,18% del valor total analizado. Le siguen los departamentos de Cundinamarca y Antioquia, con participaciones del 2,8% y 0,02%, respectivamente. Este comportamiento evidencia una marcada centralización de la contratación de la entidad en Bogotá frente a otros territorios del país.

Por otra parte, no se evidencia participación de proveedores extranjeros dentro de la muestra analizada, lo que permite concluir que la contratación asociada a los códigos consultados se desarrolló con proveedores nacionales.

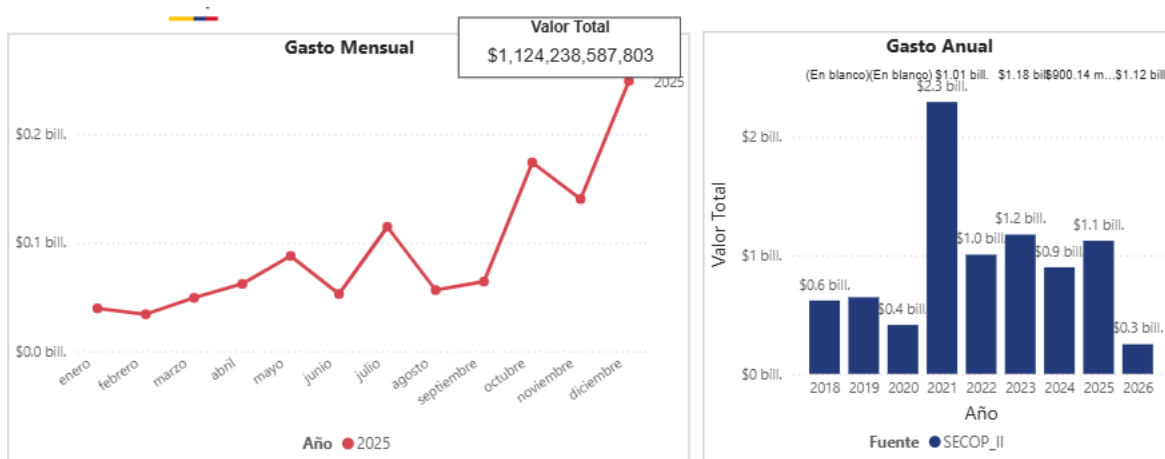
6 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el presente análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Plataforma: Secop II
- Código: 801016, 861417, 801615, 811115, 811120, 801418
- Modalidad de selección: Competitiva

- Fecha de elaboración del informe: 17 de mayo de 2026

El resultado se muestra a continuación:



La información presentada permite evidenciar un comportamiento sostenido de la oferta en el mercado asociado a los códigos UNSPSC analizados, reflejando la existencia de múltiples proveedores y una participación constante en los procesos de contratación pública relacionados con servicios de gestión, apoyo administrativo, servicios informáticos y actividades conexas.

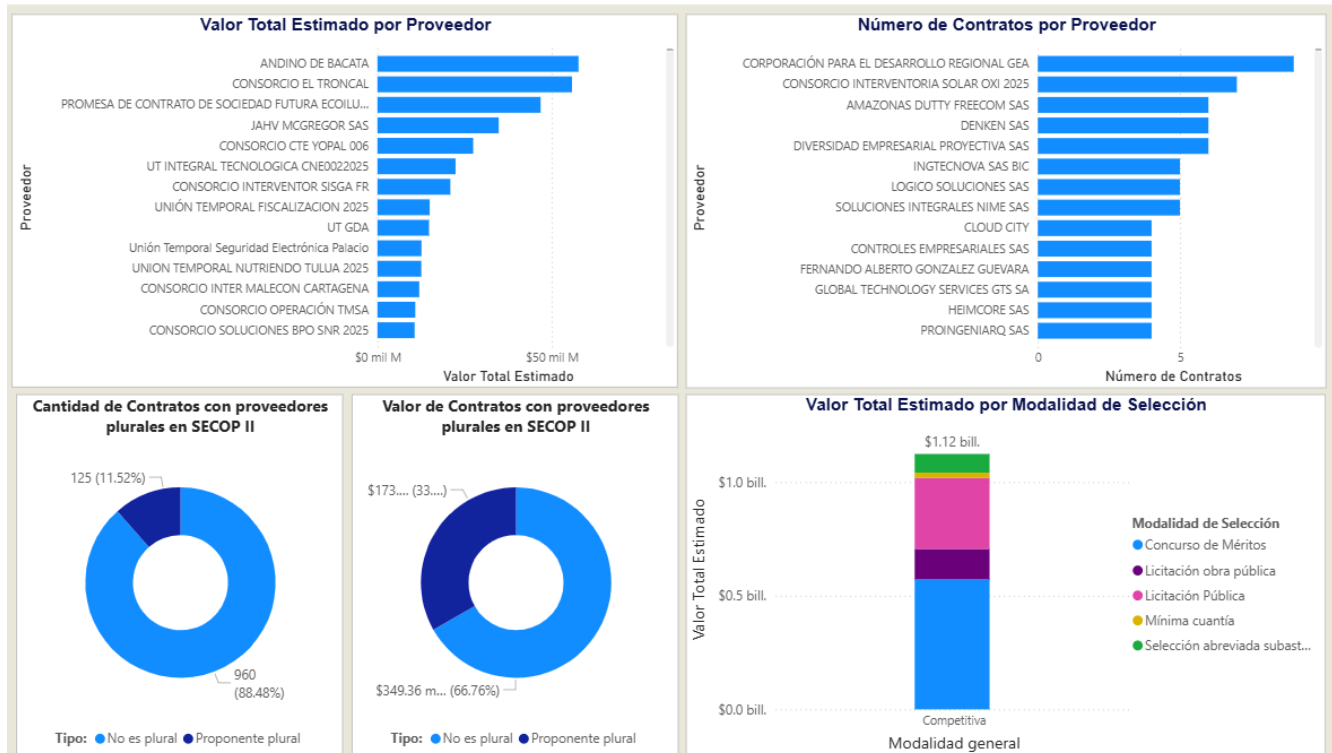
En la gráfica de gasto mensual se observa una dinámica creciente durante el año 2025, particularmente a partir del segundo semestre, con incrementos significativos entre los meses de octubre y diciembre. El mayor nivel de contratación se registra en diciembre, alcanzando un valor cercano a \$1,12 billones, lo que evidencia una alta actividad contractual hacia el cierre de la vigencia fiscal. Este comportamiento permite inferir que los proveedores del sector mantienen capacidad operativa y disponibilidad para atender una demanda intensiva durante periodos de mayor ejecución presupuestal por parte de las entidades públicas.

Así mismo, la continuidad de contratación durante todos los meses del año evidencia que el mercado cuenta con una oferta permanente y activa, capaz de responder de manera recurrente a las necesidades institucionales asociadas a los servicios objeto de análisis.

Por otra parte, el análisis del gasto anual refleja que desde el año 2018 se ha mantenido una participación constante de proveedores en este mercado, con niveles de contratación relevantes en cada vigencia. Se destaca especialmente el año 2021, periodo en el cual se registró el mayor volumen de contratación, superando los \$2 billones, seguido de los años 2023, 2024 y 2025, en los cuales el valor contratado se mantuvo por encima del billón de pesos.

Este comportamiento permite concluir que existe un mercado consolidado, con una oferta estable y competitiva, integrada por proveedores con capacidad técnica, administrativa y operativa para atender procesos de contratación relacionados con los servicios analizados.

Finalmente, aunque para la vigencia 2026 el valor registrado es inferior respecto de años anteriores, debe tenerse en cuenta que la información corresponde a un corte parcial de la vigencia, razón por la cual no resulta comparable en términos absolutos con los años completos anteriormente analizados.



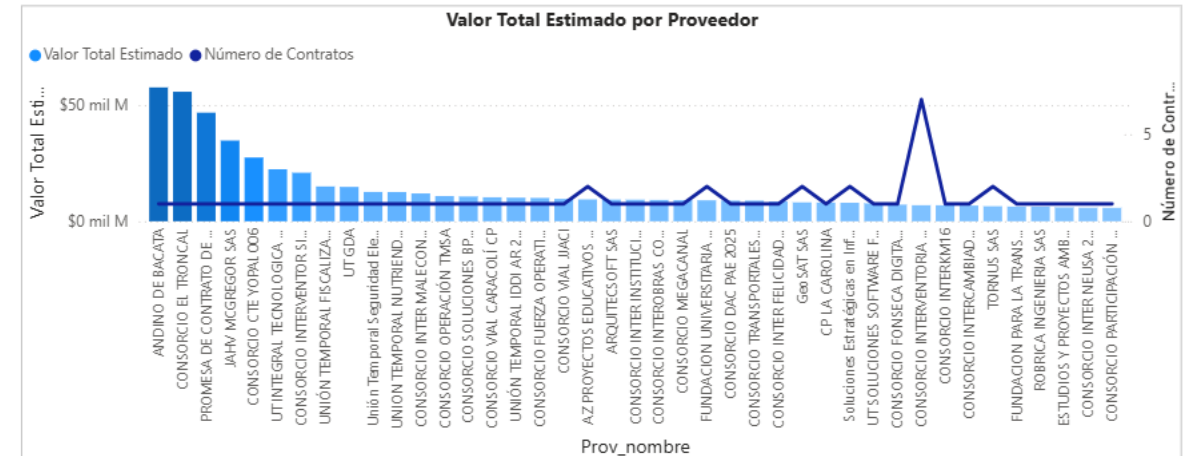
La información presentada permite realizar un análisis más detallado de la estructura de la oferta dentro del mercado asociado a los códigos UNSPSC consultados, particularmente en relación con la participación de proveedores, la pluralidad de oferentes y las modalidades de selección utilizadas en la contratación estatal.

En primer lugar, el gráfico de “Valor Total Estimado por Proveedor” evidencia que existe una concentración parcial del valor contratado en determinados proveedores o consorcios, entre los cuales se destacan ANDINO DE BACATÁ, CONSORCIO EL TRONCAL y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA ECOILU, quienes registran los mayores montos adjudicados dentro del periodo analizado. No obstante, también se observa la participación de múltiples proveedores adicionales con contratos de menor cuantía, lo que refleja la existencia de un mercado con diversidad de actores y capacidad de participación recurrente en procesos de contratación pública.

Por su parte, el gráfico correspondiente al “Número de Contratos por Proveedor” muestra que algunas empresas presentan una participación frecuente en los procesos contractuales, destacándose CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA, CONSORCIO INTERVENTORÍA SOLAR OXI 2025, AMAZONAS DUTTY FREECOM S.A.S. y DENKEN S.A.S., entre otros. Esto evidencia que el mercado cuenta con proveedores que participan de manera reiterada en diferentes procesos, lo cual puede interpretarse como un indicador de experiencia, permanencia y capacidad operativa dentro del sector.

En relación con la pluralidad de oferentes, los gráficos indican que aproximadamente el 11,52% de los contratos celebrados en SECOP II correspondieron a procesos con pluralidad de proponentes, mientras que el 88,48% restante se adjudicó sin pluralidad efectiva. Sin embargo, al analizar el valor de los contratos, se observa que los procesos con pluralidad representan cerca del 33,24% del valor total contratado, frente al 66,76% correspondiente a contratos sin pluralidad de oferentes. Lo anterior permite inferir que, aunque numéricamente predominan los procesos sin pluralidad de proponentes, los contratos de mayor cuantía tienden a concentrar una mayor competencia entre oferentes, especialmente en modalidades de selección competitivas.

Finalmente, el gráfico de “Valor Total Estimado por Modalidad de Selección” evidencia que la contratación se desarrolló principalmente mediante modalidades competitivas, destacándose el concurso de méritos y la licitación pública como los mecanismos con mayor participación en el valor total contratado. Este comportamiento refleja que el mercado objeto de análisis presenta condiciones de competencia y participación que permiten a las entidades estatales adelantar procesos de selección objetiva con concurrencia de múltiples proveedores especializados.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1046	\$806,368,657,610	71.73%	1046	\$806,368,657,610	71.73%
8014 - Comercialización y distribución	1	\$9,120,000	0.00%	1	\$9,120,000	0.00%
8016 - Servicios de administración de empresas	104	\$72,251,170,367	6.43%	104	\$72,251,170,367	6.43%
8111 - Servicios informáticos	195	\$223,183,506,850	19.85%	195	\$223,183,506,850	19.85%
8614 - Instalaciones educativas	21	\$22,426,132,976	1.99%	21	\$22,426,132,976	1.99%
Total	1367	\$1,124,238,587,803	100.00%	1367	\$1,124,238,587,803	100.00%

En cuanto al comportamiento de la contratación por familias de bienes y servicios UNSPSC durante la vigencia 2025, se observa una marcada concentración en la familia 8010 – Servicios de asesoría de gestión, la cual registra 1.046 contratos y un valor superior a los \$806 mil millones, representando el 71,73% del total contratado. Lo anterior evidencia que esta categoría constituye el principal componente del mercado analizado y concentra la mayor demanda de servicios por parte de las entidades públicas.

En segundo lugar, se encuentra la familia 8111 – Servicios informáticos, con 195 contratos y una participación del 19,85% del valor total contratado, equivalente a más de \$223 mil millones. Este comportamiento refleja una demanda importante de servicios tecnológicos y de apoyo informático dentro de la contratación estatal.

Por su parte, la familia 8016 – Servicios de administración de empresas registra 104 contratos y una participación del 6,43%, correspondiente a un valor cercano a los \$72 mil millones. Aunque su participación es menor frente a las categorías predominantes, continúa representando una proporción relevante dentro del mercado analizado.

Finalmente, otras categorías como la 8614 – Instalaciones educativas y la 8014 – Comercialización y distribución presentan una participación considerablemente menor tanto en número de contratos como en valor contratado, representando porcentajes marginales dentro del total de la muestra analizada.

En consecuencia, la información evidencia que el mercado objeto de estudio se encuentra altamente concentrado en servicios de asesoría de gestión y servicios informáticos, con participación recurrente de múltiples proveedores y una dinámica contractual activa dentro del sistema de compra pública.

6.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD EN AÑOS ANTERIORES:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URL Proceso
SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SIC 38 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO ANTERIOR Y EL ANEXO TÉCNICO	Licitación pública	15/12/2022	\$14.914.550.173	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3500544&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SIC 51 DE 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE INCLUYE, LA RECEPCIÓN, REGISTRO, RADICACIÓN, DIGITALIZACIÓN, ALISTAMIENTO Y TRASLADO DIARIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE ENTRADA, SALIDA Y TRASLADOS INTERNOS DE LAS DIFERENTES COMUNICACIONES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS DE LA SIC, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DOCUMENTACIÓN EN GENERAL ALLEGADA A LA ENTIDAD Y ARCHIVO	Licitación pública	21/12/2018	\$11.405.084.759	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.594943&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SIC 27 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO Y EL ANEXO TÉCNICO".	Licitación pública	29/12/2025	\$1.132.072.290	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8727911&awardUniquelIdentifier=CO1.AWD.2446570&buyerDossierUniquelIdentifier=CO1.BDOS.8960247&id=5392489&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3freference%3dSIC+27%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dTrue%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.8960247%26selectedRequest%3dCO1.REQ.9266497%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal

6.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URL Proceso
FONCEP	LP_003 DE 2024	Contratar Servicios integrales de apoyo a la gestión documental y correspondencia, así como reprografía y mensajería especializada que incluyen motorizados, notificación electrónica	Licitación pública	30/10/2024	\$3.946.811.872	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6825577&isFromPu

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URL Proceso
		certificada y alquiler de equipos para el proceso de Gestión Documental del FONCEP				blicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SDM-LP-60-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCLUYENDO CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, CLASIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN PARA EL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.	Licitación pública	08/02/2024	\$3.057.669.605	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.6207813&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SDM-LP-063-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO, CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO, INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA, CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, CLASIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN PARA EL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Licitación pública	19/09/2022	\$14.915.420.834	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3061570&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONCEP	LP_001 DE 2021	Contratar Servicios integrales de apoyo a la gestión documental y correspondencia, así como reprografía y mensajería especializada que incluyen motorizados, notificación electrónica certificada y alquiler de equipos para el proceso de Gestión Documental del FONCEP.	Licitación pública	04/08/2021	\$1.899.134.905	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1839852&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	LP-01-2021	Contratar los servicios para la intervención documental de acuerdo a protocolos, parámetros y políticas de la entidad; estructuración e implementación de instrumentos de gestión documental, digitalización de fondos de entidades liquidadas, archivo central y archivos de gestión; adicional a esto la implementación del Sistema Integrado de Conservación- SIC, en el componente del plan de preservación digital a largo plazo y sostenibilidad técnica del plan de conservación documental del Ministerio.	Licitación pública	09/02/2021	\$834.375.581	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.2028158&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT	ANT-LP-003-2020	Contratar el servicio especializado de gestión documental, para desarrollar las actividades correspondientes a la organización técnica de archivos, la digitalización de los expedientes, planos y la indización en el Sistema de Información que establece la Agencia.	Licitación pública	09/10/2020	\$2.601.029.902	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.1366587&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ANI	VJ-VAF-LP-003-2019	EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura, a prestar sus servicios especializados en administración de gestión documental que incluye bodegaje, custodia, traslado de documentos, digitalización, consulta, personal, insumos y espacio de trabajo para el archivo.	Licitación pública	24/07/2019	\$807.081.834,39	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.852404&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONCEP	LP 01 DE 2018	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA, ASÍ COMO REPROGRAFÍA Y MENSAJERÍA ESPECIALIZADA QUE INCLUYA MOTORIZADOS Y NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA	Licitación pública	27/03/2018	\$1.061.203.462	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.353551&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

La Entidad de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el literal (a) del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, evaluó y asignó los riesgos previsibles de la presente contratación, los cuales se relacionan en documento “MATRIZ DE RIESGOS”.

8 ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo a lo establecido en la guía para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “*Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés*”, es por ello que los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis para el Sector, en donde se verificó la variación a nivel Nacional,

Teniendo en cuenta el análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector en especial, a continuación, se realiza un análisis financiero teniendo en cuenta principalmente que el sector representativo a este tipo de servicio el cual se encuentra ligado netamente al sector de servicios.

La información financiera analizada para la determinación de los indicadores parte de la Superintendencia de Sociedades en el Sistema integrado de Información Societaria SIS (FUENTE: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co>) en el cual se encuentran los estados financieros de todas las empresas del país consolidados bajo estándares internacionales de contabilidad.

De igual manera, se realizó el análisis de las actividades a través de los códigos de clasificación internacional industrial uniforme – CIIU, para determinar las empresas cuya actividad está relacionada con el servicio del que tiene necesidad la Entidad, así:

CIIU APLICABLE	DESCRIPCION
7830	Otras actividades de provisión de talento humano
8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones
8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
9101	Actividades de bibliotecas y archivos

Se analizaron 81 empresas así:

CIIU APLICABLE	DESCRIPCION	EMPRESAS
7830	Otras actividades de provisión de talento humano	22
8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones	4
8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	49
8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina	1
9101	Actividades de bibliotecas y archivos	5
EMPRESAS IDENTIFICADAS COMO MUESTRA PARA EL ANALISIS:		81

Basado en la información anterior se procede a analizar la misma con corte al 31 de diciembre de 2024 de las empresas, el detalle de los cálculos se muestra en el documento Análisis de Indicadores.

Los resultados obtenidos para cada indicador son los siguientes:

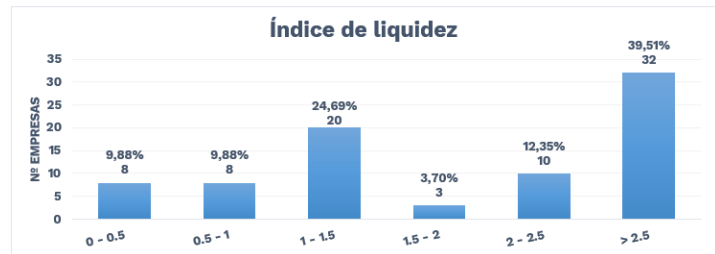
Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente, el cual representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) v pagar el pasivo de corto plazo.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0M	16	19,75%
0M - \$1000M	17	20,99%
\$1000M - \$2000M	10	12,35%
\$2000M - \$3000M	6	7,41%
\$3000M - \$4000M	4	4,94%
> \$4000M	28	34,57%
TOTAL	81	100,00%



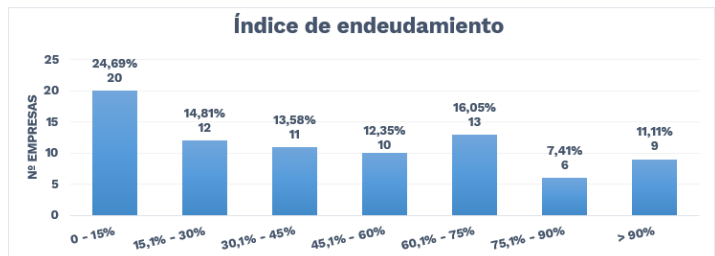
Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 0.5	8	9,88%
0.5 - 1	8	9,88%
1 - 1.5	20	24,69%
1.5 - 2	3	3,70%
2 - 2.5	10	12,35%
> 2.5	32	39,51%
TOTAL	81	100,00%



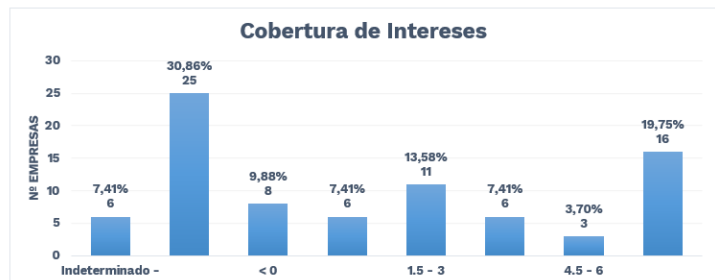
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 15%	20	24,69%
15,1% - 30%	12	14,81%
30,1% - 45%	11	13,58%
45,1% - 60%	10	12,35%
60,1% - 75%	13	16,05%
75,1% - 90%	6	7,41%
> 90%	9	11,11%
TOTAL	81	100,00%



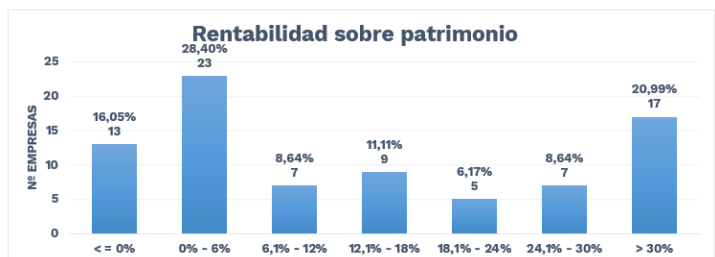
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
Indeterminado -	6	7,41%
indeterminado +	25	30,86%
< 0	8	9,88%
0 - 1.5	6	7,41%
1.5 - 3	11	13,58%
3 - 4.5	6	7,41%
4.5 - 6	3	3,70%
> 6	16	19,75%
TOTAL	81	100,00%



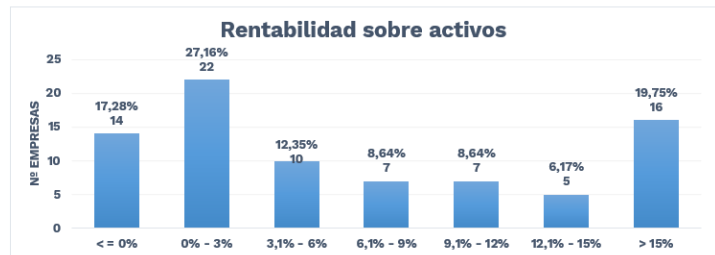
Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< = 0%	13	16,05%
0% - 6%	23	28,40%
6,1% - 12%	7	8,64%
12,1% - 18%	9	11,11%
18,1% - 24%	5	6,17%
24,1% - 30%	7	8,64%
> 30%	17	20,99%
TOTAL	81	100,00%



Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

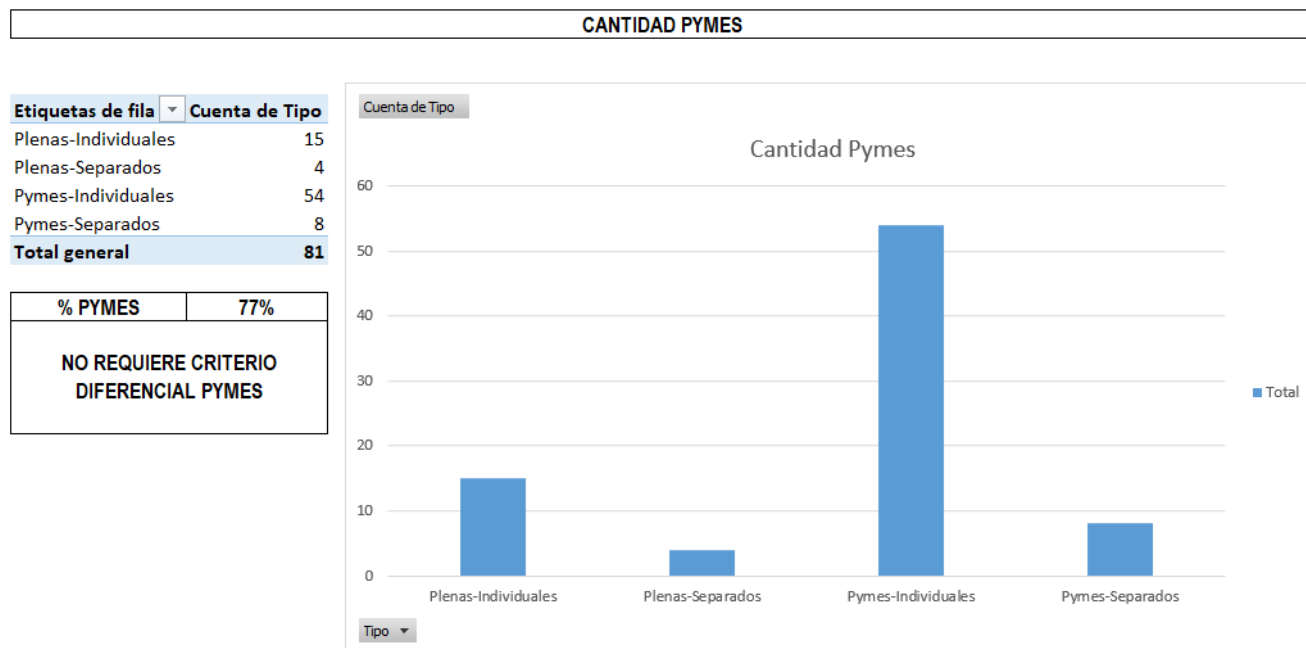
RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
<= 0%	14	17,28%
0% - 3%	22	27,16%
3,1% - 6%	10	12,35%
6,1% - 9%	7	8,64%
9,1% - 12%	7	8,64%
12,1% - 15%	5	6,17%
> 15%	16	19,75%
TOTAL	81	100,00%



Una vez valorados los indicadores en base a la realidad económica del sector se obtienen los siguientes resultados:

	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	CAPITAL DE TRABAJO (en miles de \$)	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
PROMEDIO	10.253.832,22	8,06	0,50	183,20	0,17	0,07
MEDIA PODADA	12.243.267,88	2,34	0,42	3,66	0,10	0,05
MEDIANA	1.550.460,00	2,06	0,42	3,07	0,12	0,04
DESVIACIÓN ESTANDAR	38.385.715,25	21,58	0,52	1.196,87	0,31	0,14
MINIMO	- 22.895.010,00	0,00	-	85,59	0,88	0,39
MAXIMO	314.563.475,00	161,79	2,90	8.554,64	1,29	0,72
INDICADOR AJUSTADO	295.546,05	1,00	0,70	0,00	0,00	0,00

	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
	MAYOR O 30% DEL PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO	MAYOR O IGUAL A 1,00	MENOR O IGUAL A 70%	MAYOR O IGUAL A 0,00	MAYOR O IGUAL A 0,00	MAYOR O IGUAL A 0,00
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO INDIVIDUALMENTE	72%	80%	74%	83%	84%	83%
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE LA TOTALIDAD DE INDICADORES	53%					



El análisis se efectuó garantizando los siguientes componentes:

1. El análisis estadístico de los datos: Se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio determinando cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos bajo el análisis del promedio del sector y las empresas consultadas.
2. Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso.
3. No aplica criterio diferencial Pymes ya que el porcentaje de la muestra que corresponde a Pymes es mayor al 75%.

9 ESTUDIO DE MERCADO Y CALCULO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para el desarrollo del presente proceso se llevó a cabo un evento de cotización a través de la plataforma SECOP II, identificado como SIP 16 de 2026. De manera complementaria, se enviaron solicitudes de cotización por correo electrónico a potenciales proveedores.

En ambos casos, se adjuntó el Anexo Técnico, con el fin de garantizar que los interesados contaran con la información necesaria para la elaboración de sus propuestas, en condiciones de igualdad y con plena observancia del principio de pluralidad de oferentes.

9.1.1 Evento SIP 16 de 2026

El evento fue publicado el 8 de mayo de 2026 y cerrado el 13 de mayo de 2026. A través de la plataforma SECOP II, la invitación se envió a 4.912 proveedores registrados, de los cuales 15 manifestaron interés y finalmente se recibieron 7 propuestas.

9.1.1.1 Propuestas recibidas

En total se recibieron siete propuestas, discriminadas de la siguiente manera:

MEDIO DE RECEPCIÓN	PROPONENTE
PLATAFORMA SECOP II	DATA FILE S.A.
PLATAFORMA SECOP II	GESTION TECNOLOGICA & CONTABLE SAS
PLATAFORMA SECOP II	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS
PLATAFORMA SECOP II	GRABANDO ARCHIVOS
PLATAFORMA SECOP II	LOCKERS COLOMBIA SAS
PLATAFORMA SECOP II	SKAPHE SAS
PLATAFORMA SECOP II	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.

Posteriormente, los precios de cada uno de los ítems se tabularon y se analizaron conforme a los requerimientos técnicos establecidos en el formato de cotización.

ESTUDIO DE MERCADO SERVICIOS
SERVICIOS SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

CATEGORÍA DE TIPO DE SERVIDOR								DE PRECIO										PRECIO DE REFERENCIA			
LÍNEA DE SERVICIO	SERVICIO	Categoría 1	Categoría 2	Capacidad	Unidad de Medida	Cantidad de ítems	Costo de tiempo	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	PROMEDIO AJUSTADO	Valor unitario de referencia	Valor unitario de referencia	
1	Resguardo, gestión y custodia de documentos, expedientes, archivos y Control de Documentos para la Transparencia y los Derechos de Acceso a la Información Pública	AUXILIAR	Con herramienta logística y personal	En día (DC)	24	Mes	4	\$ 4.394.077	\$ 4.000.000	\$ 5.355.795	\$ 6.833.706	\$ 5.800.000	\$ 6.264.000	\$ 4.011.932	\$ 4.670.307.74	\$ 1.013.802.27	\$ 3.665.494.97	\$ 5.693.159.61	\$ 4.653.146.00	\$ 446.702.354.93	
	Creación, gestión de correspondencia interna y distribución de correspondencia para entrega externa							\$ 4.394.077	\$ 4.000.000	\$ 5.355.795	\$ 6.833.706	\$ 5.800.000	\$ 6.264.000	\$ 4.011.932	\$ 4.670.307.74	\$ 1.013.802.27	\$ 3.665.494.97	\$ 5.693.159.61	\$ 4.653.146.00	\$ 446.702.354.93	
2	Distribución de correspondencia y gestión de la actividad para la entrega interna de expedientes, expedientes y archivos	AUXILIAR CON VEHÍCULO	Con herramienta logística y personal	En día (DC)	1	Mes	4	\$ 5.894.077	\$ 6.000.000	\$ 11.201.861	\$ 16.955.904	\$ 7.000.000	\$ 17.280.000	\$ 15.046.028	\$ 6.792.343.36	\$ 4.798.325.44	\$ 4.054.313.02	\$ 13.539.872.79	\$ 6.148.194.00	\$ 32.096.743.00	
	Traslado de correspondencia, expedientes, expedientes y archivos a las dependencias de la Superintendencia de Industria y Comercio en la ciudad de Bogotá							\$ 5.894.077	\$ 6.000.000	\$ 11.201.861	\$ 16.955.904	\$ 7.000.000	\$ 17.280.000	\$ 15.046.028	\$ 6.792.343.36	\$ 4.798.325.44	\$ 4.054.313.02	\$ 13.539.872.79	\$ 6.148.194.00	\$ 32.096.743.00	
3	Asistencia técnica y soporte en la implementación de sistemas y procesamiento de datos	TÉCNICO	Con herramienta logística y personal	En día (DC)	12	Mes	4	\$ 6.005.366	\$ 6.000.000	\$ 7.308.320	\$ 7.132.476	\$ 6.450.000	\$ 6.000.000	\$ 7.655.982	\$ 5.895.086.88	\$ 1.576.174.54	\$ 4.719.972.21	\$ 7.071.207.40	\$ 5.895.465.00	\$ 272.086.320.00	
	Asistencia técnica y soporte en la implementación de sistemas y procesamiento de datos							\$ 6.005.366	\$ 6.000.000	\$ 7.308.320	\$ 7.132.476	\$ 6.450.000	\$ 6.000.000	\$ 7.655.982	\$ 5.895.086.88	\$ 1.576.174.54	\$ 4.719.972.21	\$ 7.071.207.40	\$ 5.895.465.00	\$ 272.086.320.00	
								\$ 7.000.000	\$ 6.000.000	\$ 8.211.653	\$ 11.453.216	\$ 6.400.000	\$ 6.000.000	\$ 9.407.124	\$ 6.405.737.83	\$ 2.152.380.00	\$ 4.313.377.06	\$ 6.618.938.68	\$ 157.246.011.00		
								SUBTOTAL ANTERIOR										\$ 31.083.898.88		\$ 827.621.113.89	
								IVA 19%										\$ 5.902.139.82		\$ 157.246.011.00	
								TOTAL										\$ 36.986.038.70		\$ 984.867.124.89	

Del análisis comparativo de las cotizaciones recibidas se evidencia pluralidad de oferentes en el mercado con capacidad técnica y operativa para prestar el servicio requerido. Así mismo, se identificaron diferencias económicas asociadas a la estructura logística, capacidad operativa y alcance técnico de cada propuesta, particularmente en los componentes de traslado documental y apoyo especializado en gestión documental. En atención a ello, la Entidad aplicó herramientas estadísticas de análisis y ajuste con el fin de determinar un presupuesto oficial razonable, acorde con las condiciones reales del mercado y los principios de eficiencia y selección objetiva.

9.2 ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015¹³, la Superintendencia de Industria y Comercio realizó el cálculo del valor estimado del contrato mediante la aplicación del método de media aritmética baja, con base en las cotizaciones recibidas en el marco del evento de cotización adelantado por la Entidad.

En desarrollo del estudio de mercado efectuado dentro del evento de cotización SIP 16 de 2026, la Entidad recibió un total de siete (7) propuestas válidas provenientes de empresas del sector con capacidad para prestar los servicios requeridos. A través de la plataforma SECOP II se recibieron las cotizaciones de las empresas DATA FILE S.A., SKAPHE S.A.S., LOCKERS COLOMBIA S.A.S., GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A., DOCUMENTOS INTELIGENTES S.A.S., GRABANDO

¹³ Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional

ARCHIVOS S.A.S., y GESTIÓN TECNOLÓGICA Y CONTABLE S.A.S.; las propuestas fueron incluidas dentro del análisis de mercado para la determinación del presupuesto oficial.

Posteriormente, los valores unitarios correspondientes a cada uno de los ítems fueron tabulados y analizados conforme a los requerimientos técnicos establecidos en el formato de cotización, permitiendo identificar las condiciones económicas del mercado y efectuar el análisis comparativo de las propuestas recibidas.

En consecuencia, el valor resultante constituye el presupuesto oficial estimado del proceso, el cual refleja de manera objetiva las condiciones técnicas, económicas y operativas requeridas para la adecuada ejecución del contrato, conforme se presenta a continuación:

El valor mensual promedio ajustado para la vigencia 2026, resultante del estudio de mercado, corresponde a la estimación consolidada de los componentes del servicio. En este sentido, el valor total asociado a los servicios constituidos asciende a **NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE Y TRES PESOS M/CTE (\$984.869.123,00)**, incluidos IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual.

El cálculo refleja un valor ajustado a las condiciones reales del mercado y a las variables técnicas descritas en el Anexo Técnico, garantizando la razonabilidad, transparencia y eficiencia del presupuesto oficial definido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Las variables utilizadas para la estimación del presupuesto fueron definidas a partir del análisis técnico de las actividades incluidas en los tres componentes del servicio de gestión documental, tomando como referencia la información histórica de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como las cotizaciones obtenidas del mercado. Para la determinación del valor estimado se consideraron factores como el tiempo proyectado de ejecución, la unidad de facturación (mensual), y los costos asociados a los perfiles requeridos, garantizando así una estimación realista, proporcional y acorde con las condiciones del sector.

Por otro lado, en cumplimiento a lo establecido en el **Numeral 5. ETAPA TRANSITORIA DE CAPACITACIÓN, EMPALME Y PREPARACIÓN OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS** del **ANEXO TÉCNICO**,

Con el fin de garantizar una implementación eficiente, continua y conforme a los lineamientos técnicos establecidos, la Superintendencia de Industria y Comercio ha dispuesto una etapa transitoria de alistamiento técnico, logístico y operativo, la cual se desarrollará durante las últimas dos (2) semanas de ejecución del contrato en curso. Esta etapa tiene como propósito asegurar la adecuada transición entre el contrato saliente y el inicio del nuevo contrato, evitando afectaciones en la prestación del servicio y garantizando la continuidad operativa del proceso de gestión documental.

Durante esta fase, el contratista deberá participar activamente en el proceso de empalme, el cual incluirá la transferencia de conocimiento, la socialización de procesos, procedimientos, herramientas y lineamientos técnicos, así como el reconocimiento de las instalaciones, la validación de inventarios documentales y la identificación de riesgos operativos. Así mismo, deberá garantizar que el recurso humano dispuesto reciba la capacitación necesaria en los procesos institucionales, el uso de herramientas tecnológicas y el cumplimiento de los estándares normativos y operativos definidos por la Entidad.

De igual forma, el contratista deberá adelantar el alistamiento operativo requerido, asegurando la disponibilidad del recurso humano conforme a los perfiles establecidos, así como la provisión, configuración y funcionamiento de los equipos, herramientas e insumos necesarios para el inicio de la ejecución contractual.

La supervisión del contrato realizará el seguimiento a esta etapa, verificando el cumplimiento de las actividades de empalme y el nivel de preparación operativa del contratista. En consecuencia, al finalizar esta fase, el contratista deberá estar en capacidad de iniciar la ejecución del contrato de manera inmediata, garantizando la continuidad del servicio, la correcta operación de los procesos y el cumplimiento de los estándares técnicos, operativos y normativos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Atentamente,

**Lina Marcela
Leon Darabos**

Firmado digitalmente por
Lina Marcela Leon Darabos
Fecha: 2026.08.05 16:01:30
-05'00'

Lina Marcela León Darabos
Coordinadora del Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo

Elaboró: Allison Vanessa Amortegui Sánchez – Contratista Dirección Administrativa
Revisó: Lynda Cristina Castellanos, Lina María Martínez - Contratistas GTGDA
Aprobó: Lina Marcela León - Coordinadora GTGDA